

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de julio de 1979

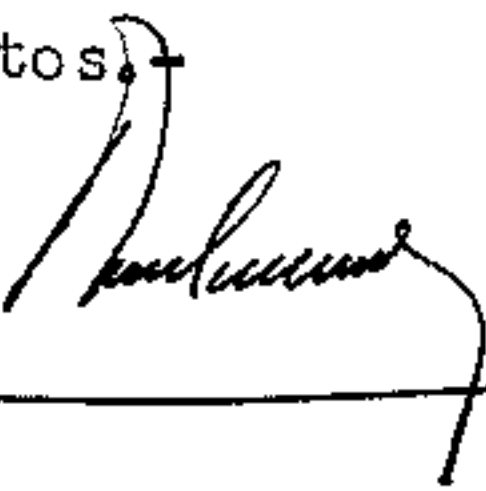
Visto el presente expediente Nº 246.368/78 y su agregado Nº 257.535/79 del Registro de la Subsecretaría de Administración, por los cuales se solicita la provisión y colocación de matafuegos, peticionados por el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 11 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 7.800.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO M. OJEA QUINTANA
Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación